

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., veinte de septiembre de dos mil veintidós

Expediente No. 11001-03-31-041-2016-00556-00

En razón a lo solicitado se requiere al Juzgado Veinte Civil Municipal de esta ciudad para que en el término de cinco (5) días informe el trámite dado al comisorio 021 de 14 de julio de 2021 y el estado en que se encuentra el mismo.

Secretaría oficiase adjuntando al remisorio el despacho comisorio en mención.

NOTIFÍQUESE


JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
J.R. Juez